

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

68.

**(Exp. N° 121700-000045-25)** - Atendiendo a lo resuelto por el Consejo Directivo Central en sesión del 06.05.25, resolución Nro. 7, se resuelve recomendar a los docentes del Servicio a flexibilizar los horarios de clases y actividades académicas el día 20 de mayo de 2025, a partir de las 18 hs., a efectos de facilitar la concurrencia de estudiantes a la Marcha del Silencio.

(9 en 9)

PM/mV.

Montevideo, 15 de Mayo de 2025

Pase a la UCE.